Acta N° 29 de Fecha 27/JUL./2011

RESOLUCION N° - 16-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO PARA LOCACION DE INMUEBLES, PARA LOS CENTROS DE ATENCION AL CLIENTE DEL CAH, EN EL INTERIOR DEL PAIS. VISTO: El Expte. Nº B05586/2011, originado por el Dpto. de Contrataciones e elevado al Consejo Directivo, por el cual solicita autorización para el llamado para locación de inmuebles para los Centros de Atención al Cliente del CAH, en el interior del País; y CONSIDERANDO: Que, conforme a lo expresado en el referido Exp., el llamado solicitado está contemplado en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Crédito Agrícola de Habilitación bajo el Nº 213.422, para oficinas de Centros de Atención en el Interior del País; Que, es necesario que el CAH cuente con locales alquilados en el interior del País, para su atención a los prestatarios de las zonas de influencia, así también, se adjunta al mencionado Exp., el cuadro donde se detallan las oficinas que requieren el alquiler del local, con sus respectivos montos mensuales; Que, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), emitido por el Dpto. de Tesorería; POR TANTO: En uso de sus atribuciones, EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:

1º) Autorizar el llamado para locación de inmuebles, para los Centros de Atención al Cliente del CAH, en el interior del País.--------

2º) Encargar al Dpto. de Contrataciones a realizar las gestiones necesarias para el referido llamado.-------

3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: ING. AGR. JOSE MARCELO BRUNSTEIN ALEGRE, Presidente, ING. COM. ABEL BRITEZ R., LIC. FRANCISCO P. VILLALBA M., ABOG. CARLOS J. GONZALEZ DEL PUERTO, Miembros.----

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaria del Consejo Directivo